



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de junio de 1982.

Expediente N° 8.195/82 - Ref. N° 001/82.

RES. N° 123/82.

VISTO:

La convocatoria efectuada oportunamente para proveer por evaluación/ de antecedentes y oposición un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Algebra Superior;

El dictamen de la Comisión Asesora que corre agregado previo a la // presente resolución, mediante el cual se establece un orden de mérito, que es encabezado por el Ing. Jorge Alberto Gonzalez;

La existencia de un cargo vacante a nivel de Auxiliar Docente de 1ra. con Dedicación Simple como consecuencia de la modificación de la situación/ de revista del Ing. Alejandro Barrantes Mantilla, dispuesta mediante Res. / N° 104/82 de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley / Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del día 7 de junio y hasta el próximo 31 de marzo de 1983, al Ing. Elect. JORGE ALBERTO GONZALEZ, D.N.I. N° 11.539.764 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA con DEDICACION SIM- / PLE para la asignatura ALGEBRA SUPERIOR.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la presente designación se hace condici- / nada a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Po- / der Ejecutivo Nacional, en materia de designaciones y que fueran comunica- / das a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976.

ARTICULO 3°: Hacer saber al Ing. Elect. Jorge Alberto Gonzalez, que si el / cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del concurso la / presente designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 4°: Imputar la presente designación a una partida individual vaca- / te, en este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 5°: Acordar al Ing. Elect. Jorge Alberto Gonzalez un plazo de 48/ / horas a contar de recibida la presente, para cumplimentar ante la Direcció- / n de Personal y Tesorería Gral. la documentación de rigor.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa- / ra su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN CARLOS BARRERA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



Lto. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta 6